



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Disposición

Número: DI-2018-1156-APN-ANMAT#MSYD\$

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Martes 23 de Octubre de 2018

Referencia: EX-2018-37246314-APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2018-37246314-APN-DGA#ANMAT del Registro de esta ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma SPARTAN DE ARGENTINA PRODUCTOS QUÍMICOS S.A. con Registro Nacional de Establecimiento (RNE) N° 020045853, solicita la inscripción del producto de venta PROFESIONAL cuya denominación es LIMPIADOR DESINFECTANTE NEUTRO PARA BAÑOS, marca SPARTAN MLD, como producto domisanitario, en los términos de la Resolución ex MS y AS N° 709/98 y normas complementarias.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y el Decreto N° 101 de fecha 16 de diciembre de 2015.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Inscribese ante el Registro Nacional de Productos de Uso Doméstico (RNPUD) de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica, el producto denominado LIMPIADOR DESINFECTANTE NEUTRO PARA BAÑOS, marca SPARTAN MLD, de acuerdo con lo solicitado por la firma SPARTAN DE ARGENTINA PRODUCTOS QUÍMICOS S.A. con RNE N° 020045853, cuyos datos identificatorios característicos se detallan en el Certificado de RNPUD N°

0250061, que consta en IF-2018-50349249-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 2º.- Autorízase los rótulos que constan en IF-2018-50349249-APN-DVPS#ANMAT, debiendo adecuarse en un todo en lo relativo a textos, tamaño de caracteres y ubicación de las leyendas a lo establecido por las Disposiciones ANMAT N° 7292/98 y 3366/07.

ARTÍCULO 3º.- Autorízase la composición centesimal que consta en IF-2018-50349257-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 4º.- En los rótulos autorizados deberá figurar: RNPUD N° 0250061.

ARTÍCULO 5º.- La vigencia del certificado mencionado en el artículo 1º será por el término de 5 (cinco) años a partir de la fecha de emisión de la presente disposición.

ARTÍCULO 6º.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición, del Certificado mencionado en el artículo 1º, de los rótulos autorizados y de la composición centesimal aprobada. Cumplido, archívese.

EX-2018-37246314-APN-DGA#ANMAT

Digitally signed by BELLOSO Waldo Horacio
Date: 2018.10.23 17:12:46 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Waldo HORACIO BELLOSO
SubAdministrador
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología
Médica
Ministerio de Salud y Desarrollo Social

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, o=AR,
c=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
3071517584
Date: 2018.10.23 17 12 50 -0300'



República Argentina
Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

0250061

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: LIMPIADOR DESINFECTANTE NEUTRO PARA BAÑOS
2. Marca: SPARTAN MLD
3. Origen: ARGENTINA
4. Principios Activos: ALCOHOL ISOPROPILICO 3 % , TRIETANOLAMINA 1,7 % ,
NONIL FENOL 10 MOLES 1,5 % , COMPUESTOS DE AMONIO
CUATERNARIO 1 % , ACIDO CITRICO 0,8 % , COLORANTE
y FRAGANCIA
5. Forma de Presentación: LÍQUIDO EN BOTELLA PLÁSTICA DE CONTENIDO NETO 1
LITRO, BIDÓN PLÁSTICO DE CONTENIDOS NETOS 2 Y 5
LITROS, BALDE PLÁSTICO DE CONTENIDOS NETOS 10 Y 20
LITROS Y TAMBOR PLÁSTICO DE CONTENIDO NETO 200
LITROS.
6. Venta: VENTA INDUSTRIAL / PROFESIONAL
7. Titular del Producto: SPARTAN DE ARGENTINA PRODUCTOS
QUIMICOS S.A.
8. Domiciliado en: OSORIO 2155 - LANUS - BUENOS AIRES
9. Establecimiento TITULAR: RNE N° : 020045853
ELABORADOR: RNE N° : 020035203 LABORATORIOS DETERPLUS
S.R.L.
ELABORADOR: RNE N° : 020046566 QUALITY CLEAN S.A.
10. Inscripción Aprobada por Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud
Según Expediente Nro.: EX-2018-37246314-APN-DGA#ANMAT.

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir de la fecha consignada en la disposición de autorización.

IF-2018-50349249-APN-DVPS#ANMAT

Mismo diseño para todos los Cont.
Netos solicitados



Spartan[®]

MLD FLORAL

Limpiador Desinfectante Neutro
para Baños



LEA ATENTAMENTE EL RÓTULO Y LA HOJA DE SEGURIDAD ANTES DE USAR EL PRODUCTO
RESTRINGIDO A USO PROFESIONAL // PROHIBIDA SU VENTA LIBRE

PROPIEDADES: MLD FLORAL es un producto neutro para la limpieza, desinfección y desodorización de inodoros, mingitorios y cualquier superficie en general. MLD FLORAL no es ácido, cáustico o abrasivo, no ataca porcelana o metal, ni daña la pintura o rejillas. Formulado con cuaternario de amonio de 3ª Generación, MLD FLORAL limpia y desinfecta en una sola operación, dejando una agradable fragancia en el ambiente.
INSTRUCCIONES DE USO: Limpieza y desinfección de inodoros y mingitorios: Con la escobilla, elimina el agua del inodoro esparjiéndola hacia adentro. Pulse la escobilla contra la pared lateral del inodoro para eliminar el exceso de agua. Aplique aproximadamente 50 ml. de MLD FLORAL sobre la escobilla. Frote toda la superficie interna del inodoro, especialmente en los bordes, donde está el agua. Deje que actúe durante 10 minutos. Accione la descarga varias veces y enjuague bien la escobilla. Repita la misma en los mingitorios. **Desodorización:** Aplique en toda la superficie interna en una dilución de 1:20 con una escoba o trapo limpio, deje actuar 10 minutos, deje secar. **Limpieza y desodorización de pisos, azulejos, cerámica, accesorios de metal:** Diluya MLD FLORAL en agua. Mézclase diluciones recomendadas hasta 1:100. Aplique la solución de MLD FLORAL con un trapo, tapabater, esponja o pulverizador. No es necesario enjuagar.
PRECAUCIONES: MANTENGA FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y ANIMALES DOMÉSTICOS. JÓVENES DE PRIMERA VEZ PARA LOS OJOS, PIEL Y MUJOSAS. No mezclar con otros productos. Mezclar solo con agua. **NO INGERIR.** No comer, beber o fumar durante la aplicación. No utilizar para desinfección de alimentos. No aplicar sobre superficies calientes. Use equipamiento de protección adecuado (guantes) durante la manipulación y aplicación del producto. En caso de contacto con los ojos o la piel, lavar con abundante agua durante 15 minutos. En caso de ingestión no provocar el vómito y consultar inmediatamente el Centro de Información al Teléfono: 0800-333-0161 o al médico, llevando el envase o rótulo del producto.
ALMACENAMIENTO: Para mantener la calidad del producto, mantener los recipientes bien cerrados en un lugar seco, fresco y bien ventilado y sin acceso a plagas e insectos. Debe mantenerse fuera del alcance de los niños. Debe evitar que se congele. No mezclar el producto a otros en aerosol, botellas o bidones. Mantener en su envase original no reutilice el envase vacío para otros fines.
REDUCCIÓN DE RIESGOS: Use guantes y paños de protección, según sea necesario. Contar los derrames con arena, tierra, tierra de diatomeas y otro material absorbente; absorción, el producto en un recipiente/cubo para su eliminación. Cerrar el recipiente/cubo y destinar a área de descarte apropiada, de acuerdo con la legislación local (y nacional). Debe ACCUM TUMBA para Alcohol Isopropílico CAS 67-63-0; 470 ppm.
COMPOSICIÓN: Cuaternario de Amonio Cuaternario 0,8%, Alcohol Isopropílico 2,97%, Watermintamina 1,7%, Tensoactivo no iónico, Fragancia, Colorante y Oloro, y otros.
COMPONENTE ACTIVO: Cuaternario (Cloruro de alquilammonio amonio cuaternario C8-C10 + Cloruro de alquil dimetil betain amonio cuaternario C12-C16) 0,8%



7 726332 230582

RINPIUD MC
CUTOMER UN FICHONER, KERN FLAMPO

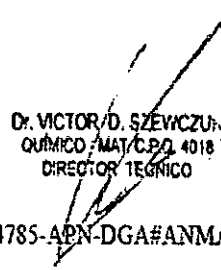


Spartan de Argentina Productos Químicos S.A.
CUTI: 20-71022078-2 | RVE: 025043852
Denominación Legal: Pocosas 1001, Puro 701, CARA
Tel.: 0810-945-5565 | www.spartanquimico.com
Fabricado Bajo Licencia Spartan Chemical

5

Litros
Producto Argentina


GABRIEL R. DURAN
 APODERADO


Dr. VICTOR D. SZEWCZUK
 QUÍMICO / MAT. C.P.D. 4018
 DIRECTOR TÉCNICO

IF-2018-37544785-APN-DGA#ANMAT

IF-2018-50349249-APN-DVPS#ANMAT



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2018-50349249-APN-DVPS#ANMAT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Martes 9 de Octubre de 2018

Referencia: EX-2018-37246314 CERT y ROT

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2018.10.09 07:37:39 -03'00'

María José Sánchez
Directora
Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología
Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117564
Date: 2018.10.09 07:37:40 -03'00'